



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

8965***Aprobación inicial de la Modificación Puntual 1/2018 de las Normas Subsidiarias de Valldemossa***

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de día 20 de agosto del 2018, por ocho votos a favor del equipo de gobierno y dos abstenciones del PP (quórum de la mayoría absoluta) ha aprobado inicialmente, el Proyecto y la Memoria Ambiental para la modificación puntual 1/2018 de las Normas Subsidiarias del término municipal de Valldemossa en lo referente a la Unidad de Actuación nº 1 Son Mossenyer- Son Baptista, consistente en un cambio de clasificación de dichos terrenos a rústicos y ha acordado, cumpliendo el art. 55 de la Ley 12/2017 de 29 de diciembre de urbanismo de las Islas Baleares, la apertura de un periodo de exposición pública de 45 días, mediante anuncios que se publicarán en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la isla, al tablón de anuncios del Ayuntamiento y a la pagina WEB del Ayuntamiento, www.ajvalldemossa.net, a fin de que durante el mencionado plazo se puedan presentar las sugerencias y las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de la Modificación Puntual 1/2018 de Valldemossa permanecerá expuesto al público en las dependencias municipales situadas en la Avda. de Palma nº 6 (edificio Costa Nord) de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 h a 19:00 h los lunes.

Asimismo, se hace público que quedan suspendidas las concesiones de licencias de parcelación y de edificación en los terrenos incluidos en dicho ámbito en aquellos supuestos que puedan contradecir las nuevas determinaciones previstas en la modificación aprobada inicialmente. Dicha suspensión tendrá vigencia durante dos años, o hasta la aprobación definitiva de la modificación de las Normas

A la vista del resultado de la información pública y de los informes emitidos por los organismos competentes, el Ayuntamiento acordará la aprobación provisional y su remisión a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo a los efectos de la aprobación definitiva

Valldemossa, 29 de agosto del 2018

EL ALCALDE

Nadal Torres Bujosa

